



Consejo de
Transparencia y
Buen Gobierno

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
Y BUEN GOBIERNO

ACTA NUMERO 27

ASISTENTES:

Presidente en funciones:

Sr. D. Francisco Javier
Amorós Dorda

Vocales:

Sra. D^a María José de la
Fuente de la Calle

Sr. D. José Manuel Sánchez
Saudinós

Sr. D. Agustín Puente
Escobar

Sr. D. Diego Pérez Martínez

Secretario:

Sr. D. Gonzalo Gómez de
Villalobos

En Madrid, a las 11:00 horas del día 23 de enero de 2018, en la sala de juntas del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, calle José Abascal núm. 2, 5º planta, y con asistencia de las/os Sras./es. indicada/os al margen, se reúne la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno del citado Consejo, en sesión convocada el 5 de enero.

En la sesión se trataron los siguientes **ASUNTOS:**

1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se procede por el Sr. Presidente en funciones de la Comisión a repasar el contenido del Acta núm. 26 de la Comisión correspondiente a la 25ª reunión ordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2017. El acta fue puesta a disposición de los miembros de la Comisión con anterioridad a esta reunión, sin que se formularan observaciones al respecto.

Encontrada conforme, es aprobada y firmada por los asistentes.

2º.- Memoria de Actividades del Consejo para 2016

El Presidente en funciones aborda a continuación la aprobación de la Memoria de Actividades del Consejo correspondiente al año 2016. Tal y como se acordó en la anterior reunión se fijó como fecha límite para el envío de comentarios y observaciones el viernes 19 de enero.

El Presidente en funciones explica que las observaciones formuladas pueden agruparse en tres grupos: uno, las referidas a la valoración de la información publicada por los sujetos evaluados de forma voluntaria; dos, las competencias del Consejo en relación con la actuación de Comunidades Autónomas; y tres, la necesidad de utilizar sistemas avanzados de firma electrónica para presentar solicitudes de derecho de acceso a la información pública.



La representante del Tribunal de Cuentas, Sra. de la Fuente, expone que se puede modificar el texto de la Memoria en esas cuestiones de acuerdo con la redacción dada en el resumen ejecutivo de la misma, que resulta en su opinión muy acertada.

El representante de la Agencia Española de Protección de Datos, Sr. Puente, propone que se modifique el apartado de la Memoria correspondiente al Eje Interpreta, de manera que se transcriba literalmente el contenido del Criterio interpretativo nº 2/2016, relativo a las agendas de los responsables públicos.

El Presidente en funciones comunica que se van a asumir las observaciones formuladas y se va a modificar la Memoria en el sentido indicado por los miembros de la Comisión.

Dado que las observaciones realizadas no son excesivamente numerosas y que se explica por parte del Sr. Amorós los términos en que van a realizarse los cambios en el texto, los asistentes dan su aprobación a la Memoria de actividades del Consejo correspondiente al año 2016, con el compromiso expreso del Presidente en funciones de hacerles llegar inmediatamente la versión definitiva del documento una vez incorporados los cambios.

3º.- Reunión con los Presidentes de los Consejos, los Comisionados y los titulares de los distintos órganos garantes de la transparencia en el ámbito autonómico

De acuerdo con el art. 36.4 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, al menos una vez al año, se reunirá con los representantes de los organismos que, con funciones similares a las desarrolladas por ella, hayan sido creados por las Comunidades Autónomas en ejercicio de sus competencias. A esta reunión podrá ser convocado un representante de la Administración Local propuesto por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

En este sentido, el Presidente en funciones recuerda a los presentes que, como se les había advertido por parte de la Secretaría de la Comisión con anterioridad a la presente sesión, los Presidentes de los Consejos, los Comisionados y los titulares de los distintos órganos garantes de la transparencia en el ámbito autonómico así como la representación de la FEMP han sido convocados para las 13 horas del día de hoy en el propio edificio de José Abascal, 2, en que se encuentra la sede del Consejo.

De conformidad con el recordatorio, los asistentes acuerdan dar por concluida la reunión y pasar a reunirse con los representantes de los órganos autonómicos y la citada Federación.



4º.- Fijación del lugar y la fecha de la próxima reunión.

Se fija la sede del Consejo para la realización de la próxima sesión de la Comisión, quedando prevista en principio para el martes 27 de febrero de 2018, a las 9:30 horas.

Y sin más asuntos que tratar, a las 12:30 horas se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta para su firma por parte de todos los asistentes.

